

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A.
de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2008 y
2007 y Dictamen de los auditores
independientes del 17 de febrero de
2009

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Dictamen y estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos examinado los balances generales de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (las Disposiciones), los cuales utiliza la Casa de Bolsa para la preparación de su información financiera, así como las modificaciones a dichos criterios contables que entraron en vigor durante 2008. Debido a lo anterior, los estados financieros no son comparativos. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión. También en nuestra opinión, la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente la situación de operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con los citados criterios contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

17 de febrero de 2009

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Montes Urales 620 piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11000, México, D. F.
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En millones de pesos)

Cuentas de orden

	2008	2007
Operaciones por cuenta de terceros:		
Cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ 17.7	\$ 25.9
Liquidación de operaciones de clientes	2,403.3	21.1
Premios de clientes	-	0.1
	<u>2,421.0</u>	<u>47.1</u>
Valores de clientes:		
Valores de clientes recibidos en custodia	481,866.9	494,179.0
Valores y documentos recibidos en garantía	118.1	62.7
	<u>481,985.0</u>	<u>494,241.7</u>
Operaciones por cuenta de clientes:		
Operaciones de reporte de clientes	37.0	-
Operaciones de préstamo de valores de clientes	288.4	289.4
	<u>325.4</u>	<u>289.4</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 484,731.4</u>	<u>\$ 494,578.2</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 42.2	\$ 51.0
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	858.7	757.1
Títulos disponibles para la venta	270.9	-
	<u>1,129.6</u>	<u>757.1</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	45.1	46.4
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8.3	9.0
Inversiones permanentes en acciones	4.7	110.1
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	42.2	36.1
Otros activos	-	1.6
	<u>42.2</u>	<u>37.7</u>
Total activo	<u>\$ 1,272.1</u>	<u>\$ 1,011.3</u>

El capital social histórico a estas fechas es de \$101.9.

Índice de suficiencia (Capital Global / suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 16.00 y 40.89, respectivamente.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

	2008	2007
Operaciones de reporte:		
Títulos a recibir por reporte	\$ 37.0	\$ -
(Menos) Acreedores por reporte	(37.0)	-
Neto títulos a recibir por reporte menos acreedores por reporte	-	-
Títulos a entregar por reporte	(876.5)	(730.8)
(Menos) Deudores por reporte	876.5	730.8
Neto deudores por reporte menos títulos a entregar por reporte	-	-
Totales por cuenta propia	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Pasivo y capital contable		
Otras cuentas por pagar:		
ISR y PTU por pagar	28.1	13.0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	144.9	139.0
	<u>173.0</u>	<u>152.0</u>
Impuestos diferidos	51.0	-
Total pasivo	224.0	152.0
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	374.5	374.1
	<u>374.5</u>	<u>374.1</u>
Capital ganado:		
Reservas de capital	20.4	18.4
Resultado de ejercicios anteriores	100.8	-
Resultado por valuación de títulos disponible para la venta	(71.6)	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios-		
Por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-
Resultado neto	624.0	466.8
	<u>673.6</u>	<u>485.2</u>
Total capital contable	<u>1,048.1</u>	<u>859.3</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,272.1</u>	<u>\$ 1,011.3</u>

Lic. Javier Cortina Azcárraga
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Subdirector de Finanzas

Lic. Luis de la Fuente Gil de la Vega
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Montes Urales 620 piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11000, México, D. F.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos)

	2008	2007
Ingresos de la operación:		
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 566.8	\$ 587.4
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(51.2)</u>	<u>(44.3)</u>
Ingresos por servicios	515.6	543.1
Utilidad por compraventa	314.0	10.6
Pérdida por compraventa	(3.7)	(4.5)
Ingresos por intereses	66.3	59.1
Gastos por intereses	(3.0)	(3.7)
Resultado por valuación a valor razonable	(7.4)	2.9
Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero por intermediación)	<u>-</u>	<u>(28.3)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>366.2</u>	<u>36.1</u>
Ingresos totales de la operación	881.8	579.2
Gastos de administración	<u>(78.3)</u>	<u>(104.3)</u>
Resultado de la operación	803.5	474.9
Otros productos	46.7	162.9
Otros gastos	<u>(9.4)</u>	<u>(62.1)</u>
Resultado antes de ISR y PTU	840.8	575.7
ISR y PTU causados	(148.0)	(125.0)
ISR y PTU diferidos	<u>(78.8)</u>	<u>-</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	614.0	450.7
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>10.0</u>	<u>16.1</u>
Resultado por operaciones continuas	<u>624.0</u>	<u>466.8</u>
Resultado neto	<u>\$ 624.0</u>	<u>\$ 466.8</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

 Lic. Javier Cortina Azcárraga
 Director General

 C.P. Blanca Zepeda Reyes
 Director de Administración

 C.P. Víctor Vergara Valderrábano
 Subdirector de Finanzas

 Lic. Luis de la Fuente Gil de la Vega
 Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de inversiones permanentes en acciones)	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 369.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.1	\$ 373.3	\$ 742.4
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Capitalización de utilidades	5.1	-	(5.1)	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	18.4	354.9	-	-	(373.3)	-
Pago de dividendos	-	-	(349.8)	-	-	-	(349.8)
Total	5.1	18.4	-	-	-	(373.3)	(349.8)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	466.8	466.8
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	(0.1)	-	(0.1)
Total	-	-	-	-	(0.1)	466.8	466.7
Saldos al 31 de diciembre de 2007	374.1	18.4	-	-	-	466.8	859.3
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Capitalización de utilidades	0.4	(0.4)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	2.4	464.4	-	-	(466.8)	-
Pago de dividendos	-	-	(364.0)	-	-	-	(364.0)
Total	0.4	2.0	100.4	-	-	(466.8)	(364.0)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Resultado neto	-	-	-	-	-	624.0	624.0
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	(71.6)	-	-	(71.6)
Ajuste en la participación de asociadas	-	-	0.4	-	-	-	0.4
Total	-	-	0.4	(71.6)	-	624.0	552.8
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 374.5	\$ 20.4	\$ 100.8	\$ (71.6)	\$ -	\$ 624.0	\$ 1,048.1

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Javier Cortina Azcárraga
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Subdirector de Finanzas

Lic. Luis de la Fuente Gil de la Vega
Director de Auditoría

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
Montes Urales 620 piso 1, Col. Lomas de Chapultepec, C. P. 11000, México, D. F.

Estados de cambios en la situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(En millones de pesos)

	2008	2007
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 624.0	\$ 466.8
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable	7.4	(2.9)
Depreciación y amortización	0.7	0.7
Impuestos diferidos	78.8	-
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas	(10.0)	(16.1)
Total de partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos	<u>76.9</u>	<u>(18.3)</u>
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
Aumento (disminución) por operaciones de tesorería (inversiones en valores)	(479.3)	85.7
Disminución en operaciones con instrumentos financieros derivados	-	(0.4)
Otros aumentos (disminuciones) de partidas relacionadas con la operación	<u>22.3</u>	<u>(177.3)</u>
Total de disminución de partidas relacionadas con la operación	<u>(457.0)</u>	<u>(92.0)</u>
Recursos generados por la operación	243.9	356.5
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	<u>(364.0)</u>	<u>(349.8)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(364.0)</u>	<u>(349.8)</u>
Actividades de inversión:		
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-	0.2
Disminución de inversiones permanentes en acciones	115.8	1.6
Aumento en otras actividades de inversión	<u>(4.5)</u>	<u>(1.6)</u>
Recursos generados en actividades de inversión	<u>111.3</u>	<u>0.2</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes	(8.8)	6.9
Efectivo y equivalentes al inicio del período	<u>51.0</u>	<u>44.1</u>
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>\$ 42.2</u>	<u>\$ 51.0</u>

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Lic. Javier Cortina Azcárraga
Director General

C.P. Blanca Zepeda Reyes
Director de Administración

C.P. Víctor Vergara Valderrábano
Subdirector de Finanzas

Lic. Luis de la Fuente Gil de la Vega
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Casa de Bolsa), es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para actuar como intermediario bursátil en el mercado de valores. Sus operaciones están reguladas por la Ley del Mercado de Valores y disposiciones de carácter general que emiten Banco de México (Banxico) y la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función a un capital global, que es determinado de acuerdo a un procedimiento establecido por la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa cumple con los diversos límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Casa de Bolsa y requerir modificaciones a la misma.

Con base en un oficio informativo emitido por Banco de México en 1998, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (el Fondo), se establece que no existen obligaciones para las casas de bolsa respecto a la protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones de los participantes del mercado bursátil; sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin.

La Casa de Bolsa tiene un empleado bajo su dependencia patronal. A partir del 1 de enero de 2007, BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C.V. le proporcionan los servicios de personal para su administración, empresas que también forma parte del Grupo Financiero; esto como consecuencia de una reestructuración estratégica y administrativa del Grupo Financiero.

2. Bases de presentación

Utilidad integral - Se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Casa de Bolsa, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las casas de bolsa se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casa de bolsa realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas y estimaciones contables-

El 23 de octubre de 2008, la Comisión emitió una Resolución modificatoria a las Disposiciones, por medio de la cual se sustituyen los criterios contables B-3 “Reportos”, B-4 “Préstamo de valores” y C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, así como los criterios D-1 “Balance general”, D-2 “Estado de resultados” y D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”. La entrada en vigor de esta resolución fue el mismo día de su publicación y tendrá una vigencia de seis meses, para lo cual las casas de bolsa deberán acreditar que cuentan con los sistemas necesarios para implementar los criterios de contabilidad antes mencionados. De no hacerlo así, deberán utilizar los criterios que se encontraran vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de esta Resolución. Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa continúa utilizando los criterios anteriores a la entrada en vigor de esta Resolución.

Cambios en las NIF -

A partir del 1 de enero de 2008, entraron en vigor las siguientes NIF promulgadas por el CINIF durante el 2007:

- *NIF B-10, “Efectos de la inflación”* - Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen. A la fecha de la entrada en vigor de esta NIF, la Casa de Bolsa reclasificó el saldo que mantenía en el rubro “Resultado por tenencia de activos no monetarios” al “Resultado de ejercicios anteriores”. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- *NIF D-3, “Beneficios a los empleados”* - Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
- El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.

- *NIF D-4, "Impuestos a la utilidad"* - Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Casa de Bolsa:

- a. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera*** - Como se menciona anteriormente, a partir del 1 de enero de 2008 la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentaban en los estados financieros.

Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron del 6.53% y del 3.76%, respectivamente.

- b. ***Disponibilidades*** - Se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

- c. ***Inversiones en valores*** -

- *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda y acciones que la Casa de Bolsa tiene en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Al momento de su adquisición, se registraron a su costo de adquisición. Los intereses devengados se reconocen en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta, según corresponda, y posteriormente se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios o mediante métodos internos de valuación, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda-

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el capital como el interés devengado.

Títulos accionarios-

- Se valúan a su valor razonable.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocerán en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.

- *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda y acciones que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

Las inversiones en valores, se hacen de conformidad con las políticas de administración de riesgos, distinguiendo el factor de riesgo de tasa o accionario a que estén sujetas, mismas que se describen con detalle en la Nota 17.

- d. **Operaciones de reporto** - Representan la compra o venta temporal de ciertos instrumentos financieros a cambio de un premio establecido, con la obligación de revender o recomprar los títulos.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor razonable de los valores dados en reporto (posición activa), que son los valores a recibir en la operación valuados conforme a los criterios de valuación de los títulos a negociar, y el valor presente del precio al vencimiento (posición pasiva), el cual se obtiene de descontar el precio de los títulos al momento de celebrar la operación más el premio pactado, a la tasa de rendimiento obtenida considerando el valor razonable que corresponda a valores de la misma especie y cuyo término sea equivalente al plazo restante de la operación.

Cuando la Casa de Bolsa actúa como reportadora, el saldo neto de la posición representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento (posición activa) y el valor razonable de los valores recibidos en reporto (posición pasiva) valuados como se indica en el párrafo anterior.

El saldo deudor o acreedor resultante de las operaciones de reporto se presenta en el activo o pasivo del balance general como parte de las operaciones con valores y derivadas.

Para las operaciones de reporto pactadas a un plazo mayor de 3 días hábiles existe un régimen de garantías que permite mitigar el riesgo de mercado y de contraparte. Las garantías recibidas por operaciones de reporto sin traslado de dominio son reconocidas en cuentas de orden y las garantías otorgadas se consideran activos restringidos.

- e. **Préstamo de valores** - Representa la transferencia de propiedad de valores, del prestamista al prestatario, recibiendo como contraprestación un premio así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato, dichos valores. A la fecha de la contratación, la Casa de Bolsa registra la entrada de los valores a valor razonable, así como la posición pasiva que representa la obligación por devolver o liquidar los valores al prestamista. Estos valores son clasificados como títulos para negociar.

El premio se registra como un cargo diferido, registrando la cuenta por pagar o la salida de efectivo según corresponda.

La garantía pactada al contratar el préstamo de valores se registra como un activo restringido.

- f. **Otras cuentas por cobrar, acreedores diversos y otras cuentas por pagar** - Representan principalmente ingresos o gastos devengados, los cuales están pendientes de cobro o pago a la fecha de cierre del ejercicio.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo de hasta 72 horas para su liquidación.

- g. **Mobiliario y equipo** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%

- h. **Inversiones permanentes en acciones** - Representan las inversiones en acciones del capital social fijo de sociedades de inversión y otras inversiones en acciones, las cuales se valúan por el método de participación con base en su valor contable, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.
- i. **Impuesto a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Casa de Bolsa causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

- j. **Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Casa de Bolsa tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a su único empleado en el caso que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Casa de Bolsa registra el pasivo por pensiones y prima de antigüedad, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real, siguiendo los lineamientos de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

- k. **Transacciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.
- l. **Provisiones** - Cuando la Casa de Bolsa tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas.
- n. **Bancos de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración** - El efectivo y los valores propiedad de clientes de la Casa de Bolsa que se tienen en custodia, garantía y administración, se reflejan en cuentas de orden.

El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa.

Los valores en custodia, garantía y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval) en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa y se valúan al cierre de cada mes tomando como referencia el valor razonable proporcionado por el proveedor de precios.

4.

4. Principales diferencias con las normas de información financiera

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- La presentación y clasificación de algunos rubros del balance general y del estado de resultados.

- Las operaciones de reporto se registran como compraventa atendiendo a la forma en que se contratan y no a la sustancia de la transacción; por otra parte el precio de adquisición de los títulos más el interés devengado en línea recta se valúa al valor razonable de los valores; su contraparte, que representa el valor inicial de la operación más el premio devengado en línea recta, se valúa al valor presente del precio al vencimiento.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>Total en moneda nacional</u>	
	2008	2007
Bancos del país y del extranjero	\$ 19.5	\$ 38.6
Depósitos en garantía contraparte CCV	<u>22.7</u>	<u>12.4</u>
Total	<u>\$ 42.2</u>	<u>\$ 51.0</u>

Las disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponden al efectivo depositado en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV) con el fin de garantizar las operaciones de mercado de capitales realizadas por la Casa de Bolsa pendientes de ser liquidadas.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros se integran como sigue:

Títulos para negociar -

Instrumento	<u>2008</u>			<u>2007</u>	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Total	Total
Acciones de sociedades de inversión	\$ 23.9	\$ -	\$ (4.8)	\$ 19.1	\$ 26.2
Valores gubernamentales	<u>839.6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>839.6</u>	<u>730.9</u>
Total	<u>\$ 863.5</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (4.8)</u>	<u>\$ 858.7</u>	<u>\$ 757.1</u>

Al 31 de diciembre de 2008, los plazos a los que se encuentran pactadas estas inversiones, son los siguientes:

Instrumento	Hasta 3 meses	Sin plazo fijo	Total
	Acciones de sociedades de inversión	\$ -	\$ 19.1
Valores gubernamentales	<u>839.6</u>	<u>-</u>	<u>839.6</u>
Total	<u>\$ 839.6</u>	<u>\$ 19.1</u>	<u>\$ 858.7</u>

Títulos disponibles para la venta -

Instrumento	<u>2008</u>			Total
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	
Acciones	\$ 370.3	\$ -	\$ (99.4)	\$ 270.9
Total	<u>\$ 370.3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (99.4)</u>	<u>\$ 270.9</u>

Al 31 de diciembre de 2008, los títulos disponibles para la venta se encuentran pactados sin plazo fijo.

Como parte de la reestructura que se dio en el Grupo de la Bolsa Mexicana de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) realizó un split de sus acciones, entregando a cada accionista 12,538,100 acciones por cada acción de las 25 originales de BMV, 576,423 acciones por cada una de las acciones de la CCV y 1,062,226 acciones por cada una de las acciones de la parte escindida del Indeval. La Casa de Bolsa poseía 2 acciones de BMV, una de CCV y una de Indeval, las cuales eran contabilizadas bajo el método de participación como una inversión en asociada, de acuerdo a lo que se muestra en la Nota 9.

Derivado de dicha reestructura de la BMV, se firmó un contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/1576 de fecha 30 de mayo de 2008 (el Fideicomiso) que celebran los accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en su carácter de Fideicomitentes- Fideicomisarios y por otra parte Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario; en dicho contrato se estipula que la finalidad del Fideicomiso es recibir en propiedad las acciones fideicomitidas para su conservación y administración, ejercer el derecho a voto y demás derechos corporativos y patrimoniales. Asimismo, regular la transferencia de acciones, ya que otorga derechos de preferencia a los demás Fideicomitentes en el caso de que, después de los 180 días que existen como restricción para vender las acciones, alguno de los Fideicomitentes- Fideicomisarios desee vender sus acciones. Este Fideicomiso tiene como único objetivo que los accionistas originales mantengan el control de voto sobre las decisiones que se tomen en la BMV.

El 18 de junio de 2008, la BMV adquirió de la Casa de Bolsa los derechos a los dividendos futuros del Indeval por un importe de \$40.4, los cuales se reconocieron en el resultado del ejercicio. Al mismo tiempo, la Casa de Bolsa canceló el costo de la acción del Indeval el cual ascendió a \$8.1. El precio pagado por la BMV representó el 75% del valor de los dividendos futuros. El 25% restante se formalizó como una opción a ser ejercida una vez que cambie la legislación que permita a la BMV tener el 100% del Indeval. Esta opción se reconoció a valor \$0 debido a que no puede ser ejercida hasta que se hagan los cambios en la ley. Asimismo y derivado del Split mencionado anteriormente, la Casa de Bolsa recibió 26,714,849 acciones a un valor por acción de \$16.50 pesos. Sin embargo, y a diferencia del resto de los accionistas, dichas acciones no fueron depositadas en el Fideicomiso antes mencionado, debido a que se celebró una operación de préstamo de valores a un plazo de 19 días con UBS, Casa de Bolsa, S. A. de C. V., UBS Grupo Financiero, derivado de ésta operación, al término del contrato se reconoció una utilidad neta contra los resultados del ejercicio de \$281.5. Por otro lado, dichas acciones se registraron como "Títulos disponibles para la venta" generando una minusvalía al 31 de diciembre de 2008 de \$99.4 en capital contable.

Al cierre de 2008 y 2007 la Casa de Bolsa reconoció en sus resultados ingresos por intereses y por compraventa de inversiones en valores, como sigue:

	2008	2007
Resultado neto por intereses	\$ 63.3	\$ 55.4
Resultado por compraventa de valores	310.3	6.1
Resultado por valuación	<u>(7.4)</u>	<u>2.9</u>
	<u>\$ 366.2</u>	<u>\$ 64.4</u>

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre las operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada-

Instrumento	2008		2007	
	Parte activa Valor de títulos a recibir	Parte pasiva Acreedores por reporto	Diferencia Deudora	Diferencia Deudora
Valores gubernamentales	\$ <u>37.0</u>	\$ <u>37.0</u>	\$ -	\$ -
Total	<u>\$ 37.0</u>	<u>\$ 37.0</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Reportadora-

Instrumento	2008		2007	
	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Valor de títulos a entregar	Diferencia Acreedora	Diferencia Acreedora
Valores gubernamentales	\$ 876.5	\$ 876.5	\$ -	\$ -
Total	\$ 876.5	\$ 876.5	\$ -	\$ -

Las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de 3 días.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa reconoció resultados por premios cobrados por \$60.3 y \$54.8 y premios pagados por \$2.4 y \$3.2, respectivamente.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

Concepto	2008			2007
	Monto original de la inversión	Depreciación acumulada	Monto Neto	Monto Neto
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 13.9	\$ 5.6	\$ 8.3	\$ 9.0
Equipo de transporte	-	-	-	-
Equipo de cómputo	-	-	-	-
Total	\$ 13.9	\$ 5.6	\$ 8.3	\$ 9.0

9. Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre se tenían las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Participación	Institución	Total de la inversión	
		2008	2007
4.62%	Impulsora del Fondo México, S. A. de C. V.	\$ 2.6	\$ 3.8
4.31%	FIVER	1.3	0.7
5.94%	Cebur, S. A. de C. V.	0.8	0.8
-	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.	-	89.8
-	S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.	-	13.4
-	Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V.	-	1.6
	Total	\$ 4.7	\$ 110.1

10. Obligaciones de carácter laboral

La Casa de Bolsa tiene establecido un plan de pensiones denominado "Contribución Definida" en el cual se realizan aportaciones definidas como un porcentaje de la nómina. Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa cuenta con activos en fideicomiso para cubrir sus obligaciones de carácter laboral. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

11. Impuestos diferidos

La Casa de Bolsa ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales de la conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe de \$51.0 en 2008, por los siguientes conceptos:

Diferencias temporales activas

Valuación de acciones en fideicomiso de la BMV	\$	99.4
------------------------------------------------	----	------

Diferencias temporales pasivas

Reestructura de la BMV		<u>(281.5)</u>
------------------------	--	----------------

Pasivo neto acumulado	\$	(182.1)
-----------------------	----	---------

Tasa ISR		<u>28%</u>
----------	--	------------

Impuesto diferido	\$	<u><u>(51.0)</u></u>
-------------------	----	----------------------

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo transacciones de importancia con empresas afiliadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas son por los siguientes conceptos:

	2008	2007
Ingresos por-		
Cuotas de administración de sociedades de inversión	\$ 275.7	\$ 238.5
Comisiones	77.0	55.5
Premios cobrados	60.3	54.8
Intereses cobrados	2.6	-
Cuotas de distribución de sociedades de inversión	1.5	1.8
Otros	<u>1.9</u>	<u>1.4</u>
	<u>\$ 419.0</u>	<u>\$ 352.0</u>
Egresos por-	2008	2007
Servicios de personal (Operadora)	\$ 34.6	\$ 44.6
Rentas	3.0	2.9
Otros	<u>2.7</u>	<u>3.1</u>
	<u>\$ 40.3</u>	<u>\$ 50.6</u>

Los principales saldos por cobrar y por pagar con compañías afiliadas, sin incluir los saldos por operaciones de reporto vigentes, son los siguientes:

	2008	2007
Por cobrar:		
BBVA Bancomer, S. A.	\$ 30.9	\$ 49.7
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C. V.	25.7	25.4
BBVA Bancomer Servicios, S. A.	0.1	0.2
	<u>\$ 56.7</u>	<u>\$ 75.3</u>
Por pagar:		
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C.V.	\$ 4.6	\$ 7.1
	<u>\$ 4.6</u>	<u>\$ 7.1</u>

13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2007, se tuvieron activos en moneda extranjera, por un monto de 8.1 miles de dólares americanos, convertidos al tipo de cambio dado a conocer por Banco de México de \$10.9157 pesos por dólar americano. Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa no tiene activos en moneda extranjera.

14. Entorno fiscal

La Casa de Bolsa está sujeta en el ejercicio 2008 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU). En 2007 estuvo sujeto al ISR y al Impuesto al activo (IMPAC).

El ISR se calcula a la tasa del 28% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la Ley del IETU, menos ciertas deducciones autorizadas. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008, sin embargo, la Casa de Bolsa respecto de los servicios por los que pague y cobre intereses lo determina a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU es del 16.50% para 2008, 17.00% para 2009 y 17.50% a partir del 2010.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Casa de Bolsa fueron la reestructura accionaria de la Bolsa Mexicana de Valores, el ajuste anual por inflación, los intereses a favor y la reserva para contingencias, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales. La utilidad fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendió a \$529 y \$447, respectivamente. El ISR causado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponde a \$148.0 y \$125.3, respectivamente.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2008	2007
Tasa legal	28.00%	28.00%
Menos:		
Efectos de inflación	(1.84%)	(0.64%)
Efectos de contingencia legal	-	(6.53%)
Más:		
Efectos de reestructura BMV	0.27%	-
Efectos de gastos no deducibles	0.54%	0.88%
Tasa efectiva	<u>26.97%</u>	<u>21.71%</u>

15. Capital contable

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2008, se aprobó pagar un dividendo en efectivo en favor de los accionistas por \$364.0 proveniente de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, a razón de \$0.60714626 pesos por cada acción de que sean titulares. Asimismo, se aprobó realizar lo siguiente: a) Reordenación de diversas partidas del capital contable mediante la capitalización de la actualización de los siguientes rubros del capital contable: i) Reserva legal; y ii) Resultado por tenencia de activos no monetarios y su actualización.

El capital social de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se encuentra integrado como sigue:

- a. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro asciende a \$101.9 (valor nominal), representado por 599,526,050 acciones ordinarias nominativas, correspondientes a la Clase "I", integrada por 599,502,451 acciones Serie "F" y 23,599 acciones Serie "B", con valor nominal de diecisiete centavos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
- b. La parte variable del capital social ordinario será el monto que se apruebe en una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, pero en ningún momento podrá ser superior al del capital social ordinario pagado sin derecho a retiro y estará representado por acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de diecisiete centavos cada una, correspondientes a la Clase "II", representativas de la parte variable del capital social.

En todo caso, el capital social estará integrado por acciones de la serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

La sociedad controladora a la que pertenece la Casa de Bolsa será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% de las acciones pagadas de la Serie "F", representativas de su capital social ordinario.

Restricciones a las utilidades - La Casa de Bolsa está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% de su capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2008 la Casa de Bolsa alcanzó este porcentaje.

16. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2008 el importe del capital global ascendió a \$1,044.2, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se determina disminuyendo del capital contable el importe de ciertas inversiones permanentes.

A esa fecha, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado, a riesgo de crédito y a riesgo operacional y su correspondiente requerimiento de capital, clasificados conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 13.8	\$ 1.1
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>721.3</u>	<u>57.7</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 735.1</u>	<u>\$ 58.8</u>

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$ 11.2	\$ 0.9
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>67.5</u>	<u>5.4</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 78.7</u>	<u>\$ 6.3</u>

El 11 de agosto de 2008, la Comisión publicó modificaciones a las reglas de capitalización aplicables a casas de bolsa, que entraron en vigor el 9 de diciembre de 2008. Los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo operacional-

Las casas de bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

- i. El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.
- ii. El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.
- iii. Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo operacional	\$ 1.6	\$ 0.1

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 ascendió a 128% que es 120 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 31 de diciembre de 2008, el índice de suficiencia del capital que resulta de dividir el capital global entre los requerimientos por riesgos de crédito, mercado y operacional es de 16.0.

17. Administración de riesgos

Aspectos cualitativos - El esquema de Administración de Riesgos que observa la Casa de Bolsa, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema, el Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Crédito y Liquidez en Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercado, dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

La medición y control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional, también dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito e independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Crédito, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Las metodologías y parámetros utilizados para la medición de riesgos en las inversiones en valores, en función al tipo de riesgo, son los siguientes:

Riesgo de mercado - Se determinan los indicadores de: i) Valor en Riesgo (VaR) por método paramétrico, que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los factores de riesgo (renta variable y tasas de interés), con nivel de confianza de 99% y un horizonte de liquidación de un día, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 1997 (efecto dragón).

Para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad, para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de ± 100 puntos base (p.b.) en tasas de interés.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación.

Riesgo de crédito - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos, el Riesgo Emisor se estima por el valor nominal de los instrumentos.

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el Factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula multiplicando el importe nominal de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad default (en función a su calificación de rating interna) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperará o bien, se perderá en caso de que el cliente incumpla). Por lo que la pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecido políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que estos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa, los límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Riesgo de liquidez - La metodología corresponde a Pérdida por venta forzosa de activos, consistente en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la Casa de Bolsa tuviera necesidades extremas de liquidez, cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Riesgo operacional - La Casa de Bolsa, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no solo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Bajo esta filosofía se define el riesgo operacional como aquel no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación: Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación: Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación: Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación. La mitigación consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio / apoyo.

Seguimiento: Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

En el negocio de Casa de Bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

Información cuantitativa (no auditada)

Riesgo de Mercado

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$0.921, representando el 0.088% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$0.921 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición por línea de negocio y el promedio diario observado durante 2008 son los siguientes:

	VaR	% ¹	VaR promedio
Mesa de Dinero	\$ <u>0.010</u>	% <u>0.001</u>	\$ <u>0.003</u>
Mesa de Capitales	\$ <u>0.922</u>	% <u>0.088</u>	\$ <u>0.829</u>

(1) Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

Títulos disponibles para la venta - Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$6.975, representando el 0.67% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas, podría presentar una pérdida superior a \$6.975 en un sólo caso de 100.

Riesgo Crédito - Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa presentó las siguientes exposiciones por Riesgo Contraparte y Emisor. La Exposición Total se interpreta como: el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes estimado es de \$0.458, de acuerdo a la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor respecto al pago de sus obligaciones sería de \$876.537.

	Exposición total	Exposición promedio
Riesgo Contraparte	\$ <u>0.458</u>	\$ <u>0.269</u>
Riesgo Emisor	\$ <u>876.537</u>	\$ <u>766.612</u>

Riesgo Liquidez - Al 31 de diciembre de 2008, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$859.130 presentándose una Liquidez Básica Promedio de \$781.763.

18. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2008	2007
Acciones de sociedades de inversión	\$ 164,319.3	\$ 177,839.8
Acciones cotizadas en bolsa	146,672.8	145,081.1
Valores gubernamentales	142,315.9	160,900.9
Títulos bancarios	24,972.3	3,516.2
Inversiones en el extranjero	<u>3,704.7</u>	<u>6,903.7</u>
Total	\$ <u>481,985.0</u>	\$ <u>494,241.7</u>

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento	2008			2007
	Parte activa	Parte pasiva	Diferencia	Diferencia
Valores gubernamentales	\$ <u>37.0</u>	\$ <u>37.0</u>	\$ -	\$ -
Total	\$ <u>37.0</u>	\$ <u>37.0</u>	\$ -	\$ -

La mayoría de las operaciones de reporto se encuentran pactadas a plazos de entre 1 y 3 días.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Casa de Bolsa pagó a sus clientes por concepto de premios \$2.4 y \$3.2, respectivamente.

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

Prestamistas-

Instrumento	Garantías recibidas	Plazo	2008	2007
Valores gubernamentales	Carta crédito	7 días	\$ 288.1	\$ 194.5
Acciones			<u>-</u>	<u>54.7</u>
Total			<u>\$ 288.1</u>	<u>\$ 249.2</u>

Prestatarios-

Instrumento	Garantías entregadas	Plazo	2008	2007
Acciones	Efectivo	15 días	\$ <u>0.3</u>	<u>0.3</u>
Total			<u>\$ 0.3</u>	<u>0.3</u>

19. Protección al mercado de valores

Fondo de reserva - En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendió a \$39.5 y \$35.4, respectivamente.

20. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de:

- a. Los ingresos obtenidos durante el ejercicio:

Operaciones por cuenta propia	2008	2007
Inversiones en valores	\$ 312.2	\$ 17.1
Operaciones de reporto	<u>57.9</u>	<u>51.8</u>
	370.1	68.9
Costos relacionados	<u>(3.7)</u>	<u>(4.5)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 366.4</u>	<u>\$ 64.4</u>
Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión		
Sociedades de inversión en instrumentos de deuda	\$ 249.9	\$ 216.8
Sociedades de inversión de renta variable	<u>27.4</u>	<u>28.5</u>
	277.3	245.3
Costos relacionados	<u>(5.7)</u>	<u>(5.8)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 271.6</u>	<u>\$ 239.5</u>

	2008	2007
Operaciones con clientes		
Comisiones cobradas por compraventa y colocación de valores	\$ 283.8	\$ 337.2
Administración y custodia	<u>6.1</u>	<u>5.5</u>
	289.9	342.7
Costos relacionados	<u>(46.1)</u>	<u>(39.1)</u>
Utilidad del segmento	<u>\$ 243.8</u>	<u>\$ 303.6</u>
b. Conciliación de resultados por segmentos contra resultados		
	2008	2007
Utilidad en operaciones por cuenta propia	\$ 366.4	\$ 64.4
Utilidad por distribución de acciones de sociedades de inversión	271.6	239.5
Utilidad en operaciones con clientes	<u>243.8</u>	<u>303.6</u>
Utilidad total de los segmentos operativos	881.8	607.5
Menos - Resultado por posición monetaria, neto	<u>-</u>	<u>(28.3)</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 881.8</u>	<u>\$ 579.2</u>
c. Las posiciones activas y pasivas al cierre del ejercicio derivadas de la operación:		
Operaciones por cuenta propia		
	2008	2007
Inversiones en valores:		
Disponibilidades	\$ 42.2	\$ 51.0
Títulos para negociar	858.7	757.1
Títulos disponibles para la venta	<u>270.9</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,171.8</u>	<u>\$ 808.1</u>
Administración y distribución de acciones de sociedades de inversión		
Cuentas por cobrar a la Operadora de sociedades de inversión por administración y distribución de acciones	<u>\$ 25.7</u>	<u>\$ 25.4</u>
Operaciones con clientes		
Comisiones por cobrar por compraventa y colocación de valores	<u>\$ 0.9</u>	<u>\$ 1.7</u>

21. Contingencias

La Casa de Bolsa tiene diversos juicios legales y fiscales en su contra. Para tal efecto, la Administración evalúa mensualmente dichas contingencias y registra la reserva correspondiente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la reserva ascendió a \$59.1 y \$53.0, respectivamente.

22. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2008 el CINIF promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2009:

- NIF B-7, “Adquisición de negocios”.
- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF C-7, “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8, “Activos intangibles”.
- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”.

Dentro de las principales modificaciones se encuentran, entre otras:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Establece las normas generales para la valuación en el reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos de uno o varios “negocios” que se adquieren y se obtiene el control sobre los mismos, en una adquisición de negocios, así como de la participación no controladora (interés minoritario) y de otras partidas que pudieran surgir sobre la misma, tal como el crédito mercantil y la ganancia en compra.
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Actualiza las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como, para las revelaciones que acompañan a dichos estados financieros, entendiéndose por estados financieros consolidados a aquellos estados financieros básicos consolidados de una entidad económica conformada por la entidad controladora y sus subsidiarias, y los estados financieros combinados son aquellos estados financieros básicos de entidades afiliadas que pertenecen a los mismos dueños.
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”. Define las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa.
- NIF C-8 “Activos intangibles”. Establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren en forma individual o a través de una adquisición de negocios, o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de una entidad
- NIF D-8 “Pagos basados en acciones” Establece las normas de valuación y reconocimiento para las transacciones de pago basadas en acciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * * * *

Indicadores financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

Indice	2008	2007
Solvencia	5.68	6.65
Liquidez	6.69	7.43
Apalancamiento	21.37%	17.69%
ROE	43.09%	60.67%
ROA	43.63%	61.38%
Otros		
Relacionado con el capital:		
Requerimiento de capital / Capital global	6.23%	2.46%
Relacionados con los resultados del ejercicio:		
Margen financiero / Ingreso total de la operación	9.03%	3.02%
Resultado de la operación / Ingreso total de la operación	86.81%	83.92%
Ingreso total de la operación / Gastos de administración	757.89%	621.88%
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	13.19%	16.08%
Resultado neto / Gastos de administración	547.37%	362.50%
Gastos del personal / Ingreso total de la operación	0.69%	1.01%

Solvencia:

Activo total / Pasivo total

Liquidez:

Activo circulante (Disponibilidades, instrumentos financieros, otras cuentas por cobrar y pagos anticipados) / Pasivo circulante (Préstamos bancarios a corto plazo, pasivos acumulados y operaciones con clientes)

Apalancamiento:

Pasivo total – Liquidación de la sociedad (Acreedor) / Capital contable

ROE:

Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio

ROA:

Resultado neto del trimestre anualizado / Activos productivos promedio (Disponibilidades, inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas)